

Decreto cuarto plan de salud de La Rioja

Decreto XXX/2018, de XX de XXX por el que se aprueban las normas para la elaboración y evaluación del cuarto plan de salud de La Rioja

Consejería de Salud

Dirección General de Salud Pública y Consumo

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar:

Dotarnos de un instrumento estratégico que dé soporte a las necesidades de planificación frente a los problemas de salud de los riojanos.

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación:

Es una exigencia tanto de la vigente Ley General de Sanidad a nivel estatal como de la Ley de Salud de La Rioja

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma:

El objetivo de la norma es establecer la metodología y plan de trabajo para la redacción y evaluación del IV Plan de Salud de La Rioja al igual que se hizo con el actual III Plan de Salud que está en ejecución y que dada su vigencia aconseja iniciar los trabajos del futuro plan.

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias):

No las hay. Es una necesidad estratégica y un mandato legal.

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar